

## Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Antofagasta
Director	: Jorge Lagos
Correo electrónico	: jorge.lagos@sename.cl
Dirección	: Calle 2 s/n Manzana 1 Sitio 123 Sector Agrícola La Chimba Antofagasta
Región	: Antofagasta

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2017
2	Fecha Visita Anterior	26/04/2017
3	Hora inicio visita	09:00
4	Hora término visita	11:30
5	Nombre Centro	CIP CRC
6	Dirección	CALLE 02 MANZANA 01 SITIO 1-3, LA CHIMBA
7	Comuna	Antofagasta
8	Año Construcción	1998
9	Fono	55-22211289-5522211357
10	Nombre Director / Profesión	Jorge Lagos
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Marcela Bravo
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Magda Marcoli
13	Fecha de emisión de informe	26/10/2017
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Capitán Mario Torres

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Marcelo Encina Muñoz	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Antofagasta	
16	Marcela Zepeda Durán	YMCA	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Lisette Irarrázabal Zumarán	HOGAR DE CRISTO	
18	Golda Barrientos Bellone	Defensoría Penal Pública	
19	Sissi Bertoglio Cortés	Juzgado de Familia	
20	Alejandro Azocar Zubicueta	Ministerio Público	
21	Felipe Armijo Guerra	Unicef	
22	Carlos Herrera Cortés	Secretaría Regional Ministerial de Educación	
23	Patricio Aguirre Zúñiga	Secretaría Regional Ministerial de Educación	
24	Juan Carlos Galleguillos Orquera	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
25	Juan Francisco Astudillo	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
26	Valeska Varas	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
27			
28			

## I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	El centro tiene un total de 44 plazas, las cuales se dividen en: 28 para condenados (24 hombres, 4 mujeres); 16 imputados (14 hombres y 2 mujeres). Actualmente no hay sobrepoblación ya que están siendo utilizadas 28 plazas, las cuales se dividen en: 10 varones condenados, 17 varones en internación provisoria y 1 mujer en internación provisoria.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En este momento no hay sobre población. Hay cinco casas para varones y una dependencia para mujeres. En las ocasiones en que ha habido sobrepoblación se han adoptado medidas de mitigación tales como aumentar la cantidad de camas en las casas y eventualmente traslados de personas a otros centros del país.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Existen varios criterios que se aplican. Se considera la naturaleza de la causa penal que origino el ingreso (tipo de delito y participación), Edad, cantidad de causas previas que tiene la persona, si ha estado internado anteriormente y si ello genero conflictos. Ahora, el lugar al interior de cada casa se determina por su conducta
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No existe un criterio ya que se cuenta con una sola dependencia para albergarlas
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No existe un criterio o lineamiento general
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica en esta oportunidad
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El que no exista sobrepoblación, lo que trae aparejado varios beneficios. Ahora, esto es una situación coyuntural y que no es manejable. Se están desarrollando mejoras en las instalaciones, lo que se une al gran proyecto de construcción de un nuevo centro.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe un lugar adecuado para que estén las mujeres.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Es deseable que el futuro centro tenga una separación física y administrativa del CIP-CRC con el Semi Cerrado. Necesidad de un plan de contingencia para hacer frente al periodo en que se estará construyendo el nuevo centro. No existe un protocolo, para el caso de llegar una persona transgénero/transsexual
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Es un aspecto positivo el que no exista sobrepoblación.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	La dotación es de 84 funcionarios: 31 educadores 4 profesionales encargados de caso 5 profesionales de intervención clínica 4 paramédicos 1 enfermero 1 encargado de

N°	Pregunta	Respuesta
		alimentación 1 nutricionista 5 auxiliares de cocina 2 conductores 30 administrativos y jefaturas.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	La dotación es común para el CIP-CRC y Semi Cerrado. Existe falencia de educadores, debieran ser a lo menos 10 más. Mensualmente existe un porcentaje importante de funcionarios con licencias médicas.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Desde la última visita se han realizado dos capacitaciones. Capacitación sobre suicidio al interior de los recintos carcelarios, a la que asistieron profesionales de intervención clínica. Capacitación sobre Abordaje en contextos complejos con población infanto adolescentes en atención pre hospitalaria, a la que asistieron los funcionarios de enfermería.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Desde la última visita de la comisión no ha habido capacitaciones sobre el tema.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Se ha autorizado llenar plazas vacantes mediante contratación directa.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta personal. Promedio mensual hay 8 funcionarios con licencia médica. Tal situación hace necesario el tener una política permanente de cuidado. Se mantiene la falencia en lo que dice relación con las capacitaciones en materia de genero para los PEC y los PIC
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Aumentar el número de capacitaciones.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se autorizó el reemplazo de 3 educadores en forma directa. Hay pendiente concursos para 3 educadores de trato directo, 1 encargado de mantención y 1 secretaria para la dirección del centro.

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Actualmente no existe espacio de separación que pueda ser utilizado, las habitaciones destinadas a dicho propósito se encuentran en reparación y mejoras, habilitándose dos habitaciones con un pequeño patio central y un baño con artefactos nuevos.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	El Centro durante el último periodo ha recibido mejoras notorias, las casas se encuentran pintadas, los artefactos de baño, en general están en buenas condiciones. Dependiendo de la cantidad de jóvenes en las casas, es el número de adolescentes por habitación, estas cuentan con camarotes, no todos los colchones son ignífugos, solo algunos jóvenes tienen un baúl para dejar sus pertenencias, las que en su mayoría permanecen arriba de las camas, se aprecia ropa de cama insuficiente y en deficiente estado de conservación. Las casas son aseadas por los jóvenes, variando en cada

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>casa el estado de la limpieza, pero en general se aprecia preocupación. Cada casa cuenta con una mesa que sirve de comedor, principalmente para el desayuno, un pequeño lavaplatos, televisor, mesa de ping pong y en algunos taca taca. Existe una cancha deportiva, la que es utilizada para esparcimiento, al lado de ella se encuentra un container, habilitado como sala de clases o talleres, ambos en adecuadas condiciones. Se encuentran en el sector previo a las casas un patio que es utilizado para actividades, el que se encuentra en buenas condiciones con un mural pintado por los mismos jóvenes. Aledaño existe una sala de clases, taller de pintura, biblioteca y taller de carpintería, este último con todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades; dependencias que se encontraban limpias al momento de la visita. Cuentan con un comedor con mesas y sillas suficientes, apreciándose higiene. La cocina está compuesta por una serie de dependencias, dado el escaso espacio destinado a estas instalaciones, existiendo habitaciones aledañas utilizadas como bodega de alimentos, en un sector de bodega general, se encuentran los refrigeradores con alimentos como mantequillas, pan rallado; cercano a la cocina el sector de frío, con alimentos como lácteos y en otro lugar, con refrigeradores más grandes, las carnes. El lugar de preparación de los alimentos, se encontraba en regulares condiciones higiénicas, apreciándose el suelo sucio, todo el personal del lugar se encontraba haciendo uso de indumentaria apropiada. Un sector de enfermería es utilizado actualmente como residencia para la única joven que se encuentra en el Centro, atendido que la sección femenina está en reparación. La enfermería se encontraba en adecuadas condiciones higiénicas.</p>
3	<p>¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.</p>	<p>Si.</p>
4	<p>¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.</p>	<p>En general, se aprecia falta de implementos que permitan una mayor satisfacción de las necesidades de los jóvenes, por ejemplo, se aprecia la existencia de ropa de cama, pero está en deficiente estado de conservación y limpieza; existente elementos de recreación, como mesas de juegos, sin embargo, se advierte insuficientes, atendido el tiempo de permanencia de los adolescentes en las casas y; en las salas, se cuenta con mesas sillas, pero advierten como insuficiente, frente a la cantidad de jóvenes.</p>
5	<p>Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante,</p>	<p>No. El centro no cuenta con dependencias habilitadas para que madres adolescentes permanezcan con sus hijos.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	La enfermería consta de un box de atención con una camilla e implementos médicos, consulta de médico y habitaciones para los jóvenes que requieran permanecer en dichas instalaciones, se observa en buenas condiciones higiénicas y de habitabilidad.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Actualmente se encuentran desarrollando trabajos al interior del Centro, destinados a mejorar las condiciones de diversas instalaciones. Se realizaron mejoras considerables en la habitabilidad de las casas y se colocaron mallas sobre las casas, evitando de esta manera el ingreso de elementos prohibidos al lugar por "voladores". Se aprecia falta de elementos que permitan mayor comodidad y esparcimiento a los jóvenes, a sí mismo, se requiere mejorar las condiciones de la cocina, puesto que al estar los elementos necesarios para la elaboración de los alimentos en diversas habitaciones, lo que implica salir del sector cocina, el suelo de la cocina se aprecia sucio. Es posible observar alto número de jóvenes habitando en una casa, en comparación con las otras casas utilizadas, actualmente en casa 5 existen sólo 4 jóvenes y en casa 3 son 11 adolescentes quienes viven ahí.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se requiere un mayor equipamiento para actividades deportivas y esparcimiento; contar con lugares apropiados para que los jóvenes puedan mantener sus pertenencias. Se requiere con urgencia regularizar la red húmeda del centro, habiéndose informado que la red seca se encuentra operativa. Reparar la puerta del baño de la casa 5.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Atendidas las mejoras realizadas y trabajos que actualmente se están realizando, se han eliminado muchas de las deficiencias que presentaba el Centro al momento de la visita anterior.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Al ser solicitado el plan de emergencia este fue proporcionado por Director Jorge Lagos Munizaga, al ser revisado está en concordancia con lo descrito por Don Jorge, siendo considerados en dicho informe los siguientes puntos: - Antecedentes estructurales: encontrándose todos los antecedentes claros. - Alarmas y detección de incendios: [REDACTED]

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]: Existe red seca, red húmeda, estanque de almacenamiento de agua, extintores portátiles. - Vías de evacuación: existen vías de evacuación, puntos de reunión y zonas de seguridad. - Electricidad: Existe un tablero general, existen tableros al interior, existen grupo electrógenos e iluminación de emergencia. - Combustible: Existe gas, estanque de gas. No existiendo ni medidores y tampoco estanque de petróleo. La cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia es la siguiente: COMISIÓN DE SEGURIDAD 1.- Jefe de plan general de emergencia. Jorge Lagos Munizaga. 2.- jefe de destacamento GENCHI (Capitán Mario Cristian Torres Carrasco). 2.- Jefe Técnico y Administrativo. (En el mismo nivel del organigrama). 3. Presidente comité paritario. 4. Jefe de brigada amago de incendio, Jefe brigada de evacuación, Jefe brigada Primeros Auxilios y Jefe brigada de reconocimiento.</p> <p>[REDACTED] la mantención de estas fue solicitado a nivel central, debiendo ser subsanada para la quincena de noviembre del año en curso. Cabe señalar que lo anterior fue informado por funcionarios del Centro, no obstante, no se encuentra reflejada dicha información en el Plan de Emergencia. En cuanto a lo informado en informe anterior [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]. Y el arco detector de metales se está en proceso de construcción en sala contigua para inaugurar en los próximos meses.</p>
3	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>Según lo consignado en el plan de emergencia, el estado de la red seca es la siguiente: 2 bocas de entrada fuera del centro, 1 boca de salida frente casa 1 y 2, otra frente casa 3, 4, y 5, la última en el pasillo de casa 6, enfermería, separación y coordinación. En cuanto a la red húmeda se cuenta con 10 puntos todas en mal estado (pérgola central, Genchi, unidad técnica, bodega pérgola sistema, casa 1, 2, 3, 4 y 5. El estanque de almacenamiento de agua cuenta con 1 de 5000 litros y otros de 1000 litros en el techo de gendarmería y 2 de 2000 litros en el sector cancha. Funcionarios del Centro refieren que la red húmeda sería reparada para la quincena de noviembre del año en curso. La fecha de la última revisión de bomberos fue el 25 de septiembre del 2017. Arrojando los siguientes resultados: 1. En el sector de dependencias de gendarmería no se encuentra</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>el gabinete de redes húmedas. 2. Sector de espera en la entrada, el gabinete se encuentra en mal estado y manguera con desgaste por el sol. 3. Sector del pasillo de la cocinería, el gabinete se encuentra en mal estado y se encuentra bloqueado por una caja que dificulta el abrir. 4. Casa numero 1 el gabinete en mal estado, a la vez no está conectado a la red de agua, sin pitón. 5. Casa numero 2 gabinetes en mal estado, manguera quemada por el sol, sin pitón. 6. Casa número 3 gabinetes en mal estado, a la vez no está conectado al agua, sin pitón. 7 casa numero 4 no existe ningún gabinete de red húmeda en el lugar. 8. Casa numero 5 gabinetes en mal estado, manguera quemada por el sol, sin pitón. 9. Pérgola central gabinete en mal estado, sin pitón. 10. Respecto a la red seca el recinto tiene tres lugares de acople de 52 mm. Los cuales al probar no presenta problemas de su funcionamiento, los trabajadores indican que por protocolo del recinto la llave no permanece en el lugar físico, pero se encuentra a la mano en portería por si se presenta alguna eventualidad. 10B. En el recinto semi cerrado solo encontramos red húmeda señalando en su informe que: el único gabinete que se encuentra en esta dependencia está completo y no presenta ninguna falencia al probarlo. En conclusión en dicho informe refiere que da cuenta de las serias falencias en materia de control de incendios en que se encuentra las dependencias del centro. Por lo anteriormente expuesto sugiere contar con el apoyo de Bomberos y una pronta asesoría para la regularización de los sistemas de red seca y red húmeda para el recinto inspeccionado. Firma Comandante Christian González Weber.</p> <p>Las vías de evacuación con las que cuenta son 2 al interior de la primera reja y evacua hacia la calle y 9 vías hacia la cancha. Estas al momento de la supervisión se encontraban despejadas. En cuando a la fluidez de la comunicación con el exterior, estas se encuentran coordinadas de forma correcta con carabineros, bomberos y ambulancia.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>Si se han realizado simulacros de emergencia siendo esta última con fecha el 14 de mayo del presente año. En el plan de emergencia en el Capítulo IV existen distintos procedimientos en los que detalla cada etapa que describe el accionar por los funcionarios frente a situaciones de emergencia en consecuencia se trata de una preparación adecuada.</p>
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	<p>En el plan de emergencia si existe un protocolo de ingreso de destacamento de gendarmería al interior del perímetro de seguridad. De acuerdo a lo referido por el Director del centro solamente se podría solicitar la presencia de gendarmería de forma directa por su persona o quien se encuentre a cargo en aquel momento. Cabe</p>



N°	Pregunta	Respuesta
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>agregar que en situación de conflicto flagrante. (Evento crítico o preventivo), puede intervenir gendarmería de Chile sin la autorización del Director del centro o quien lo subrogue en aquella ocasión. Existe así mismo, en el capítulo V del plan de emergencia un manual de procedimientos que se puede utilizar frente a los conflictos críticos, visitas y traslados.</p> <p>Se encuentra coordinado a través de brigadas de distintos tipos; tales como de incendio, evacuación, reconocimiento y primeros auxilios. las cuales se realizan a través de turnos que son de 24 horas, 2 x 4, 4 x 4.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>- Existen sistemas de cámaras los cuales son respaldados cada dos meses. - Se está construyendo sala de revisión y arco de detector de metales, dichas mejoras fueron adjudicadas. Así mismo se encuentra operativa la red seca.</p>
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>- Se trató de realizar solicitud de ingreso de destacamento de gendarmería de Chile al interior de perímetro de seguridad los cuales eran con fines preventivos, no obstante ello este no se verifica por falta de dotación o personal, no pudiéndose registrar las dependencias de la Casa Numero 1 ni tampoco el registro corporal de jóvenes para pesquisar elementos prohibidos por parte de la población de jóvenes (24 de Octubre a las 13:30 hrs). - No está disponible la red húmeda. - Las observaciones realizadas por bomberos dan cuenta que existen serias falencias en materia de control de incendios. Ya que se requiere de manera urgente contar con la ayuda de bomberos y asesorías para la regularización de los sistemas de red seca y red húmeda. - En la actualidad se encuentran desarrollando labores una empresa contratista, lo que significaría que en situaciones de emergencia al evacuar a los jóvenes podrían tener acceso a herramientas a fin de utilizarlas, provocándose un riesgo de motín o fuga al contar con dichos elementos.</p>
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>- Se hace relevante que al corto plazo poder subsanar observaciones señaladas por Bomberos en informe de fecha 25 de septiembre del presente año, considerándose esta como un riesgo inminente hacia los jóvenes y funcionarios del centro frente a amagos de incendio. - Elaborar un plan de emergencia teniendo presente la empresa contratista que está desarrollando labores de construcción, y las contingencias que pudiesen presentar a raíz de los trabajos realizados al interior del centro.</p>
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>- En la actualidad se mantiene la red húmeda no operativa repitiéndose dicha situación en visita anterior. - Se mantienen a la fecha las deficiencias al sistema de extinción del centro.</p>

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

## Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Al solicitar registros del comité de disciplina estos se encuentran en su respectivo archivador. No obstante, en los documentos revisados el cual fueron solicitados de forma aleatoria y entregados por funcionarios del centro. Se observan reportes de faltas graves ni siendo estas reportadas al Juez de control de ejecución por falta grave. Se observa que de ocurrida la falta no se da cumplimiento al plazo establecido en el art 116 de reglamento de la ley 20.084. No se profundiza en la retroalimentación realizada en el ítem de declaración del adolescente, siendo importante incorporar lo que refiere el joven y el acuerdo establecido con el mismo. Además de individualizar quien efectúa dicho encuadre.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de los procedimientos y decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas cada año en el centro. Se observa que efectivamente no se individualiza a los jóvenes.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Cabe mencionar que las faltas más frecuentes corresponden a ser Faltas Graves (216). 108 B. no acatar órdenes y alternar el orden interno.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	Cuando se planea la pregunta al Director del Centro este refiere que suspender el contacto de familias y amigos del joven se configura como una vulneración grave de derechos, no siendo una práctica en el interior del centro. Frente a faltas graves se activa protocolo 2309, en donde se informa las medidas preventivas para evitar nuevos acontecimientos de ese tipo. Dentro de las sanciones aplicadas se prohíbe el acceso de familiares y amigos que sean sorprendidos ingresando productos que alteren el orden del centro. La Sanción frente a faltas graves son con relación a la participación de actividades extra programáticas o recreativas. Siendo esta la única modificación de la rutina del joven.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	La separación del joven del grupo no se configura como sanción es una medida para prevenir situaciones de conflicto entre los jóvenes. (para la seguridad del joven o para la seguridad del grupo del centro).
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	La rutina se mantiene siendo solo modificada la participación en actividades recreativas. Se deriva un ETD que se mantenga con el Joven, reportando en un libro de novedades todas

N°	Pregunta	Respuesta
		información relevante del mismo que surja durante el tiempo que se mantiene aislado.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No, se aplican.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No, se aplican.

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Se verifica ficha de seguimiento de casos, encontrándose estas archivadas. En la ficha se observan antecedentes del centro, forma en que se toma conocimiento, relato de los hechos, personas involucradas, acciones realizadas, medidas adoptadas tales como medidas de protección y medidas para prevenir nuevas vulneraciones. Y responsable de la ficha. Cabe señalar que el Director refiere que en cada ficha enviada se efectúa denuncia respectiva.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Los hechos más frecuentes son las agresiones entre jóvenes, amenazas.- no obstante ello no son frecuentes las agresiones entre profesionales y jóvenes.-
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	El registro existe, no obstante no ha existido la decisión de no denunciar.

## 4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	74
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	19

  

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	En ficha solicitada de manera aleatoria se pueden observar las siguientes medidas que se ejecutaron frente a una situación de riña entre dos jóvenes con objeto contundente generando lesiones en uno de los jóvenes. Medida de protección: El joven lesionado (víctima) es

N°	Pregunta	Respuesta
		atendido por paramédico del centro, el joven victimario es sometido a constatación de lesiones resultando sin lesiones. Se realiza entrevista con ambos jóvenes, a fin de recabar antecedentes. Equipo técnico resuelve a fin de resguardar integridad física y psicológica de la víctima. Medidas para prevenir nuevas vulneraciones: Se mantiene joven agresor en unidad de separación, esta medida es para evitar nuevos conflictos de la casa número 4. Cabe mencionar que el joven presenta dificultades con otros adolescentes de otras casas, siendo caso complejo.

### 6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

---

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Las Principales estrategias adoptadas son reubicación del joven en otras casas, intervención del PIC (Profesional , PEC, ETD y del Coordinador de Turno.- Cabe agregar que las medidas adoptadas, han sido efectivas, ya que han reducido el nivel de agresividad de los jóvenes.-
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No han Existido, no se han presentado de ningún tipo.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No corresponde.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su	No corresponde.

N°	Pregunta	Respuesta
	respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Si han existido, se separan por casas a fin de evitar los conflictos entre los jóvenes, ya que existen conflictos anteriores es decir del medio libre.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No esta físicamente en el centro ni mucho menos socializada con el equipo.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se explican las medidas preventivas a tomar en situaciones de conflicto entre pares. Se encuentra regulado el informe de seguimiento. La ficha única de seguimiento se encuentra dentro de los parámetros exigidos.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No se encuentra protocolo para abordar situaciones discriminatorias. Existe limitación en cuanto la infraestructura no contando con las suficientes casas habilitadas para la reubicación de los jóvenes a fin de evitar dificultades con sus pares. Actitud pasiva de los ETD frente a eventuales actos violentos que se generan al interior de las casas.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Pese a que no han existido casos de discriminación en el centro, es necesario contar con el protocolo de acuerdo a la ley 20.609, y socializar con el equipo dicho documento para tener la preparación en caso de que existiesen. Elaborar seguimiento de situación acontecida en plazo establecido de las medidas adoptadas en Ficha de seguimiento de casos (Circular 2309), es decir, posterior a enviado el informe verificar que las medidas adoptadas fueron suficientes para resolver lo ocurrido.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen errores formales en las actas de comité de disciplina señalando que se transgrede el plazo de 24 horas para aplicar la sanción como así mismo no se informan al Tribunal de ejecución por las faltas graves. Actualmente la sanción más recurrente es la prohibición de participar en actividades recreativas modificándose la sanción aplicada durante el periodo anterior. (anotación hoja de vida)

## VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si

N°	Pregunta	Si/No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, tiene fichas más tarjetones con los medicamentos a administrar, con resguardo bajo llave y con una caja para usuario. Se pudo observar que algunos comprimidos pierden trazabilidad.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si, existe coordinación con el CESFAM María Cristina Rojas (APS). Según coordinación con el Director del establecimiento de salud se asignó al asistente social, Francisco Melo, como referente para los casos de SENAME. Se envía listado de adolescentes que requieren atención de salud Además de la coordinación con la atención primaria de salud, se derivan casos al Servicio de Urgencia del Hospital Regional de Antofagasta. En estos casos el propio Dr. Carlos Lojano, médico del CIP-CRC, tramita interconsulta con médico psiquiatra o dermatólogo a través del SOME (hay ficha o carné de SOME).
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	En el ámbito de la psiquiatría de urgencia, el Centro CIP-CRC cuenta con 2 protocolos y flujogramas, uno para el manejo de la ideación Suicida y otro para los intentos de suicidio. Estos se encuentran para visación del Jefe de la Unidad de Salud Mental del Servicio de Salud Antofagasta, Dr. Vicente Carrasco. Cuando se presenta un caso de intento de suicidio, se deriva al joven al Servicio de Urgencia del Hospital Regional de Antofagasta, el cual es atendido por el médico de turno y dependiendo de la hora es evaluado por médico – psiquiatra.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si, existe coordinación con el Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) Kausana para la administración de fármacos y atención de salud mental. Se encuentra en construcción un protocolo por el tema farmacológico y fármacos en suspensión por consumo de drogas.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si se cuenta con un registro del diagnóstico de salud mental y administración de psicofármacos. Al respecto, se señala que una vez al mes se hace control del cual hay registro y se deja tratamiento en tarjetero.

N°	Pregunta	Si/No
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La evaluación de salud mental la realizan los profesionales de intervención clínica (PIC) del Centro CIP – CRC. Consiste en la aplicación de 3 instrumentos: a) Ficha de salud mental, en la cual se consignan los antecedentes del joven (familiares, autoimagen, intentos de suicidio, consumo de alcohol y drogas, referentes significativos, etc.). b) Sospecha de Consumo de Drogas o Tamizaje de Drogas, a través de la cual se evalúa el patrón de consumo, apreciación diagnóstica, compromiso biopsicosocial, indicaciones particulares. c) Entrevista del Perfil Criminológico, que permite derivar según perfil a las casas habitación. Si se observan indicadores o síntomas de problemas de salud mental se deriva para evaluación del médico psiquiatra (Dr. Carlos Lojano) o al médico del PAI Kausana. Los antecedentes quedan en el expediente de ejecución del joven.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si. El encargado de caso informa a la familia en forma presencial o por teléfono.

### Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si. El Centro CIP – CRC envía en forma mensual al Director del CESFAM María Cristina Rojas el listado de jóvenes que requieren atención de salud según corresponda al movimiento de población. Si han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro. Se realiza a través de las órdenes de salida y traslado. Este procedimiento se realiza cada vez que el joven sale del centro. Con relación a las últimas tres gestiones, se informa que correspondieron a una atención de radiografía de tórax en el Centro Asistencial Norte (CAN), atención dental en el CESFAM María Cristina Rojas, y atención de urgencia dental en el Hospital Regional de Antofagasta. Respecto a la atención dental en el Hospital Regional, el Centro CIP – CRC mantiene una coordinación con el centro asistencial para evaluación odontológica.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si, se registra en la Unidad Técnica y en la Unidad de Salud (enfermería). En los últimos seis meses han ocurrido 6 casos de gestos suicidas. Según se informa estos han tenido como características la búsqueda de beneficios (gananciales).
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	

N°	Pregunta	Si/No
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Existe un protocolo de manejo de ideación suicida como de intento suicida, los cuales se encuentran en espera de visación por el Servicio de Salud Antofagasta.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si se realiza pero no han ocurrido fallecimientos en los últimos 6 meses.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No se realiza atención médica de la red de salud dentro del CIP – CRC. La atención médica es brindada por el médico del Centro, Dr. Carlos Lojano, o por el médico del PAI Kausana, Dr. Espinoza. Sólo en período de Campaña de Vacunación de Influenza o algún caso de escabiosis, los profesionales y técnicos del CESFAM María Cristina Rojas han intervenido dentro del CIP – CRC.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro. Se derivan casos al Servicio de Urgencia del Centro Asistencial Norte (CAN) y al Hospital Regional de Antofagasta. En los últimos 6 meses se han derivado jóvenes por urgencias dentales, visita programada a dermatología.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Si, solo un joven de 17 años con el diagnóstico de Epilepsia No Refractaria, el cual está siendo atendido en el CESFAM María Cristina Rojas.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los jóvenes del CIP – CRC se encuentran en control regular con médico psiquiatra del mismo Centro. Por lo tanto, no es necesario trasladar a los jóvenes a la red de salud (COSAM) para la atención de especialidad.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Sala de Procedimientos y el Botiquín cuentan con todas las autorizaciones sanitarias respectivas, cumpliendo con la normativa.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Protocolos no disponibles.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Actualizar los protocolos de contingencia y ampliar la sala de procedimientos.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	En visitas anteriores, ya se habían planteado observaciones a la prescripción de los medicamentos por parte del personal de la unidad de salud del centro. Se sugiere presentar a la brevedad protocolo de prescripción de medicamentos.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso	Enseñanza básica y media impartida por el CEIA Dr. Antonio Rendic Ivanovic, dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social



N°	Pregunta	Respuesta
	formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	(CMDS). Capacitación realizada por institución externa, adjudicada por licitación: Técnicas de soldadura y Oxicorte.

## Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Sí, a cargo del CEIA Dr. Antonio Rendic Ivanovic, dependiente de la CMDS. Funciona de manera regular, de lunes a viernes.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Educación básica y media humanista científica (HC).
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Los espacios (salas) están organizados por cursos. Funcionan mañana y tarde.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Estaba en funcionamiento. Se estaba desarrollando un cambio de actividad interno, el que correspondía un acto de cierre de proyecto enfocado a promover la interculturalidad. Los alumnos presentan diversos bailes latinoamericanos.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Se mantienen condiciones de la visita anterior. Hay buenas condiciones de habitabilidad. La asistencia es de un 100%
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio de escolaridad durante el 2017 corresponde a enseñanza media incompleta, ya que aproximadamente el 65% de los jóvenes ingresados a entidad educativa de educación formal (CEIA) al interior del Centro debía cursar 1° Nivel Medio (1° y 2° Medio), existiendo un porcentaje mínimo de jóvenes con enseñanza básica incompleta. ASR (jóvenes que se presentaron a exámenes de validación de estudio Básica: 02 Media: 01 CEIA (Educación formal): Básica: 07 Media: 17
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No hay alumnos analfabetos. Los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) tienen evaluación psicopedagógica, un Plan de acción específico; lo anterior, a cargo de un psicopedagogo.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Sólo hay un alumno que está “quebrantado del sistema semicerrado”. Todo el resto está estudiando.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	6 derivaciones a educación media, al CEIA 6 derivaciones a educación básica, al CEIA
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No se imparte ningún programa del MINEDUC. Los psicólogos de la unidad imparten programas de educación sexual y género.

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	Se observa el día de la visita Taller de interculturalidad. En total son 13 talleres para CIP y CRC; todos son talleres formativos de género, repostería, mueblería, etc.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	ETD, talleristas, programas colaboradores, educadores de trato directo y profesionales de unidad técnica.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Se programan los grupos y asistencia de todos los alumnos, de los diversos sistemas, según sus intereses y considerando los conflictos que existen entre los jóvenes.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Buena conducta, sobre todo respecto hacia sus pares y talleristas. Motivación por el taller.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	28 jóvenes. Los talleres funcionan de acuerdo a plan de trabajo de cada taller.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Arte, mueblería e interculturalidad son los talleres más exitosos por su demanda. Todos son talleres prácticos, en los cuales los alumnos desarrollan habilidades propias de los talleres y de tipo socioemocional.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No se aprecian talleres menos exitosos. En general, todos tienen excelente asistencia.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	El espacio físico es poco, a ello se suma que debido a los conflictos entre los jóvenes se hace complejo su ejecución. Cada taller tiene presupuesto asignado.

## Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente se está desarrollando Capacitación externa licitada: Técnicas de soldadura y Oxicorte (260 horas). Anteriormente se ejecutó mecánica básica, desabolladura y pintado de vehículo (220 hrs)
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Es dirigida a jóvenes condenados. El requisito para participar es que no presenten faltas graves y que demuestren motivación.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Actualmente se está ejecutando técnicas de soldadura.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	El requisito para participar es que no presenten faltas graves y que demuestren motivación.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Licitada a empresa de capacitación externa.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	El requisito para participar es que no presenten faltas graves y que demuestren motivación.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	8 jóvenes asisten a capacitación en técnicas de soldadura. Capacitación de Mecánica Básica desabolladura y pintura de vehículos: ejecutado entre 27 de Junio al 25 de Agosto con un total de 200 horas pedagógicas, 07 jóvenes certificados. Capacitación de Técnicas en soldadura, se encuentra en ejecución desde el 25 de Septiembre finalizando el 15 de Diciembre con un total de 260 horas, actualmente se encuentra participando 07 jóvenes (06 CRC – 01 CIP) de Lunes a Viernes desde las 09:00 a 12:45 hrs.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	8 jóvenes asisten a capacitación en técnicas de soldadura. Capacitación de Mecánica Básica desabolladura y pintura de vehículos: ejecutado entre 27 de Junio al 25 de Agosto con un total de 200 horas pedagógicas, 07 jóvenes certificados. Capacitación de Técnicas en soldadura, se encuentra en ejecución desde el 25
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Técnicas de soldadura y Oxicorte (260 horas) y mecánica básica, desabolladura y pintado de vehículo (220 hrs)
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Electricidad, peluquería y pintura.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	La infraestructura limita una mayor oferta. Por ejemplo, los jóvenes solicitan maquinaria pesada y no hay espacio físico.

N°	Pregunta	Respuesta
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ningún joven ha egresado. Para hacer colocación laboral se hacen derivaciones al PIL (Programa de intermediación laboral).

### Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisa plan de [REDACTED]. Las actividades y objetivos se vinculan con necesidades detectadas en diagnóstico. Acontece lo mismo con el plan de [REDACTED]
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Desarrollan diversas actividades Deportivas y recreativas. Tienen una cancha. Además, en la casa cuentan con mesa de ping pong y taca taca. Todos los días disponen de un tiempo y espacio.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Taca taca, mesa de pingo pong, juegos de mesa, televisión.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Miércoles y jueves en la mañana tienen entrenamiento funcional, a cargo del IND. Diario: Clases, talleres, dispositivos de prevención de drogas, actividades deportivas e intervenciones de Unidad Técnica.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No está funcionando, no hay profesional a cargo para la atención de la biblioteca. El profesor de lenguaje realiza actividades de fomento de la lectura en la biblioteca.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	No cuentan con PII por cuanto se encuentran en tránsito. ( entre 90 y 7 meses)
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de	Muchos procesos quedan pendientes por el tiempo acotado de permanencia. Algunos están más de un año, otros 90 y 120 días.

N°	Pregunta	Respuesta
9	<p>permanencia de los jóvenes al interior del Centro.</p> <p>Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.</p>	<p>Sename y programas colaboradores.</p>
10	<p>De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.</p>	<p>El plan individual contempla acciones de las distintas instituciones y programas, por lo tanto esta instancia de planificación permite la articulación. Se observó actividad de interculturalidad, en la que participaron distintos estamentos de la unidad e instituciones colaboradoras.</p>
11	<p>De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.</p>	<p>Actividad de interculturalidad, ya que articula esfuerzos de todos los actores de la institución; profesionales y alumnos participan de números artísticos. Además, se trabajan habilidades socioemocionales.</p>
12	<p>Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.</p>	<p>En el plan de intervención se señalan todas las ofertas y apoyos hacia los internos.</p>
13	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>El compromiso de los profesionales de la unidad y el apoyo de instituciones y programas colaboradores de la red del SENAME.</p>
14	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>La infraestructura dificulta mayor oferta para los alumnos.</p>
15	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>La escuela tiene que tener un programa de educación sexual.</p>
16	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>Al igual que en la vista anterior no se ha fomentado la lectura, se sugiere coordinaciones con otras casas de estudio, para que envíen alumnos en práctica.</p>

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa cómo funciona el sistema de alimentación.</p>	<p>El servicio de alimentación es elaborado y proporcionado por el centro CIP-CRC. - Se entregan 4 raciones diarias a los jóvenes internos del CIP-CRC (desayuno, almuerzo, once y cena) los cuales se entregan en el comedor y casas. - Se trasporta la alimentación a las casas de los jóvenes en CIP-CRC en carros términos metálicos, donde se lleva los alimentos en platos plásticos aluzados. - La alimentación que se les proporciona a los jóvenes CIP-CRC es la misma recibida por funcionarios del CIP-CRC - La colación está compuesta por un lácteo y una fruta. El servicio de alimentación del CIP-CRC-CSC está compuesto por: - 5 manipuladores de alimentos (turno de horas 3x1) - 1 nutricionista media</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		jornada diurna - 1 persona área aseo jornada completa (administrativo) - 1 encargado unidad alimentación (economato) jornada completa (administrativo) - Destacar que de los 5 manipuladores, uno está con licencia médica y la otra esta con vacaciones.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	<p>- El CIP-CRC cuenta con minuta cíclica, la cual va siendo modificada cada tres meses, la cual es elaborada por Nutricionista Srta. Loreto Tapia del CIP-CRC que trabaja media jornada de lunes a viernes.</p> <p>- El CIP-CRC cuenta con minuta que incorpora los aportes calóricos de los alimentos. - Nutricionista refiere que la minuta puede sufrir modificaciones o reemplazos de productos del mismo aporte nutricional si el proveedor no cuenta con estos. Asimismo agrega la nutricionista que también se puede ver alterada la minuta cuando están con menos dotación de manipuladores, lo cual los llevaría a suprimir ensaladas o comidas que requieran mayor elaboración, optando por entregar comidas de elaboración más rápida (arroz, fideos o papas). Enfatizando que no solo la alimentación se prepara para la dotación CIP-CRC-CSC que al momento de la vista oscila en (33), sino también para funcionarios (40).</p>
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	<p>- Existe registro de menú semanal, pero no se ha incluido horario y el tipo de alimento distribuido, considerando que conforme a lo manifestado por encargados, está sujeto a modificaciones, siendo un importante verificador del aporte nutricional proporcionado a los jóvenes del CIP-CRC.</p>
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	<p>- El servicio de alimentación del CIP-CRC no cuenta con respaldos o registros de la entrega de las cuatro raciones diarias.</p>
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	<p>- El servicio de alimentación del CIP-CRC consideran menú especial hipocalórico, hipercalórico, dieta blanda sin residuos, para embarazadas y jóvenes conforme indicación médica (medicamentos psiquiátricos u otro diagnóstico de salud). - Actualmente hay un joven con dieta blanda por indicación médica (psicotrópicos).</p>
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	<p>- Se visualiza en las distintas áreas de la cocina un deficiente aseo del piso. - El mobiliario de las casas se visualiza en buen estado, con adecuada iluminación y ventilación. - La limpieza al interior de las casas en área de comedor es deficiente, donde se visualizan vectores "moscas". Los mosquiteros, se encuentran deteriorados.</p>
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	<p>- Se transporta el alimento para los jóvenes en carro metálico, el cual dispone de utensilios de material lavable "bandejas plásticas" en lo referente a cubiertos, solo se les proporciona a los jóvenes en CIP-CRC cucharas metálicas por motivos de seguridad, las cuáles deben retornar</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>una vez utilizadas. - Los jóvenes entrevistados del CIP-CRC no manifiestan problemas de temperatura en las comidas, reportando estas adecuadamente.</p> <p>- Se destaca de la cocina o centro de distribución de alimentos con una adecuada infraestructura, la cual es sólida con revestimiento lavable y separación de áreas de producción de alimentos con servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basuras.</p> <p>- Se mantiene operación lavado de vajilla inserto en área de preparación de los alimentos (riesgo contaminación) - Se mantiene presencia de vectores (moscas) en áreas preparación alimentos. - Se mantiene aseo deficiente en piso de cocina, bodega; falta lavamanos en áreas de manipulación en cocina</p>
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>- Se reitera cambio del flujo en el área desconche o lavado de utensilios para evitar riesgo contaminación entre los alimentos. - Reforzar en el control de vectores (moscas) desinsectación, control de focos y causa. - Incorporar limpieza durante funcionamiento en cocina y dotar de lavamanos áreas producción. - Se consideren reemplazos para manipuladores de alimentos con vacaciones y/o feriados; para evitar que esta circunstancia afecta la calidad de las minutas alimenticias. - Mejorar el aseo al interior de las dependencias de las casas (particularmente donde se ingieren alimentos). - Incorporar en la minuta alimenticia el aporte calórico diario para jóvenes CIP-CRC.</p>
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>- Se reitera cambio del flujo en el área desconche o lavado de utensilios para evitar riesgo contaminación entre los alimentos. - Reforzar en el control de vectores (moscas) desinsectación, control de focos y causa. - Incorporar limpieza durante funcionamiento en cocina y dotar de lavamanos áreas producción. - Se consideren reemplazos para manipuladores de alimentos con vacaciones y/o feriados; para evitar que esta circunstancia afecta la calidad de las minutas alimenticias. - Mejorar el aseo al interior de las dependencias de las casas (particularmente donde se ingieren alimentos). - Incorporar en la minuta alimenticia el aporte calórico diario para jóvenes CIP-CRC.</p>
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se bien la minuta de septiembre a noviembre del 2017 no incorpora el aporte calórico diario para jóvenes CIP-CRC, si se detalla en Kardex Preparaciones (se adjuntan documentos).</p>

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	<p>Es un modelo de tratamiento en drogas desde la perspectiva comprensivo-evolutivo, integra lo biopsicosocial. Se intervienen aspectos relacionados con la familia, motivación al cambio, etc. Existen 3 triadas, las cuales están compuestas por psicólogo, trabajadora social y técnico en rehabilitación. El programa PAI Kausana cuenta además con un médico (22 hrs.), un tallerista de deportes, un psicopedagogo (8 hrs.), una administrativa contable y la directora del programa. Entre las funciones del equipo se encuentra realizar el diagnóstico de Consumo de Drogas, tratamiento y seguimiento. Las principales actividades están la elaboración de informes de avance, intervenciones psicosociales, clínicas (Individual y grupal), evaluación y control médico,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		intervenciones grupales y familiares y visitas domiciliarias.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Los profesionales del Centro realizan una sospecha de consumo o tamizaje de drogas (check list). Este es enviado al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) Kausana. El programa de drogas PAI realiza la confirmación diagnóstica utilizando para ello la entrevista al joven. En esta entrevista motivacional se evalúa el patrón de consumo, problemas de salud mental, tratamientos anteriores, conducta infraccional y las indicaciones de tratamiento.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	El programa PAI no tiene lista de espera (ficha de demanda). Al momento de la visita, se encuentran 28 jóvenes siendo atendidos por el programa PAI, teniendo este un total de 46 planes de tratamiento asignados (Convenio SENDA-MINSAL-SENAME).
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Si, el diagnóstico y tratamiento se registra en la ficha de cada joven.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si, el programa PAI participa en reuniones de análisis de casos, según requerimientos. Se solicita que estas sean más continuas y a todos los usuarios.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Disponibilidad de atención psicosocial. Disponibilidad de atención médica.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Carencia de espacios adecuados para la atención de los jóvenes.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar espacios para la atención de los jóvenes.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. En relación a la visita anterior, se mantiene la observación respecto a la continuidad del tratamiento de los jóvenes que egresan del centro.

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	- Las visitas de los familiares se mantienen los días martes, sábados y domingos, desde las 14:30 a 17:00 horas. - No existe espacio destinado para las visitas de los familiares, se utiliza un espacio común en la casa (antejardín). - No existen jóvenes que requieran y soliciten las visitas íntimas.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	- No cuenta con un venustorio, la infraestructura no lo permite. - En caso que los jóvenes soliciten las visitas íntimas, se puede utilizar las dependencias de la sección femenina, solo en el caso que se encuentre desocupada. Actualmente la sección femenina se encuentra ocupada por una adolescente.



N°	Pregunta	Respuesta
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Según se puede constatar mediante el libro de acta de visita de abogados, existe regularidad de las visitas tanto de los abogados de la Defensoría, como del abogado particular del adolescente. Según se informa, el joven también puede solicitar al encargado de caso, tanto la visita como el llamado telefónico a su abogado defensor. No existe un espacio exclusivo para estas entrevistas, utilizándose las salas de clases, las cuales cuentan con condiciones de privacidad de espacio.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Las coordinaciones se realizan con el respectivo abogado defensor, y cada carpeta expediente tiene un apartado (judicial), en el cual se contiene los informes de situación y escritos que son remitidos al tribunal.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	- Cada casa cuenta con buzón de recepción de quejas y sugerencias (antejardín). - Se indica que los buzones son revisados una vez al mes con la presencia del director del centro, un representante de los jóvenes de la casa y un representante de los funcionarios. - Los jóvenes solicitan a sus encargados de casa cuando requieren de una atención de PIC y PEC. - También se puede solicitar una retroalimentación a través de los ETD, o en las reuniones comunitarias.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	- No se han presentado casos de sanciones disciplinarias. - En el caso que exista sanciones disciplinarias, no se restringe el derecho a la visita.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	- La cantidad de visitas familiares. - La apertura de los buzones (una vez al mes). - Disminución de lanzamientos denominados "Aéreos", que dificultaban la visita de familiares (instalación de mallas). - Disminución de agresiones físicas y verbales de funcionarios de Gendarmería a jóvenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Agresiones físicas y verbales por parte de los jóvenes del centro a los funcionarios Genchi y Sename - Que no se contemple el espacio de las visitas conyugales o íntimas.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Superar las observaciones negativas - Permitir el acceso a contacto telefónico más periódico a los familiares y/o redes de apoyo de los jóvenes en CIP-CRC.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	En caso de que jóvenes no cuenten con visita de familiares directos, el centro propicie búsqueda de una red de apoyo para el o los jóvenes. Se considere la observación anterior.